



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES "2026, Año de Margarita Maza Parada"



Acta número:	060
Fecha:	03/agosto/2026.
Lugar:	Sala de Usos Múltiples.
Presidencia:	Diputado Manuel Gurría Reséndez.
Secretaría:	Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz.
Inicio:	09:18 horas
Instalación:	09:20 horas
Clausura:	09:36 horas
Asistencia:	5 diputadas y diputados.

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las **09 horas con 20 minutos del día 03 de agosto de 2026**, se reunieron en la **Sala de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado**, las diputadas y diputados integrantes de la **Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales**, con el objeto de celebrar sesión de trabajo, conforme al orden del día previamente establecido.

Acto seguido, para dar inicio a los trabajos, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria pasar **lista de asistencia** e informar sobre la existencia del quórum legal. En cumplimiento de lo anterior, la Diputada Secretaria procedió a pasar lista de asistencia, registrándose la presencia de las y los integrantes de la Comisión: **Diputado Manuel Gurría Reséndez, Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, Diputada Orquídea López Yzquierdo, Diputado Marco Rosendo Medina Filigrana y Diputado Martín Palacios Calderón**. En consecuencia, la Diputada Secretaria informó a la Presidencia sobre la existencia del quórum legal para sesionar.

Acto seguido, la Presidencia, con fundamento en los artículos **26, párrafo segundo, y 75, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 16, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado**, solicitó a la Diputada Secretaria justificar la inasistencia a la presente sesión del **Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera**.

En virtud de existir quórum legal, el Diputado Presidente solicitó a las y los presentes ponerse de pie y, siendo las **09 horas con 20 minutos del día 03 de agosto de 2026**, declaró formalmente abiertos los trabajos de la sesión de la **Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco**.

Acto seguido, solicitó a la Diputada Secretaria dar **lectura al orden del día** propuesto para la presente sesión.



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO,
CORRESPONDIENTE AL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2026.**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión celebrada **el día 14 de julio de 2026.**
- V. Lectura y trámite de la correspondencia recibida.
- VI. Lectura y aprobación, en su caso, del **Dictamen con proyecto de Decreto por el que se expide el Decreto por el que se crea la Central de Abasto de Villahermosa.**
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del **Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.**
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Diputada Secretaria someter a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria el **orden del día previamente dado a conocer.**

En votación ordinaria, la Diputada Secretaria sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión el orden del día. Realizada la votación, se registraron **5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones**, por lo que la Diputada Secretaria informó que el **orden del día fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes presentes.**

Acto seguido, la Presidencia señaló que el siguiente punto del orden del día correspondía a la **aprobación, en su caso, del Acta de la sesión celebrada el día 14 de julio de 2026**, haciendo constar que el proyecto de acta fue circulado previamente entre las y los integrantes de este órgano legislativo, por lo que propuso la **dispensa de su lectura.**



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



En consecuencia, la Presidencia solicitó a la Diputada Secretaria someter a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión la propuesta de dispensa a la lectura del acta.

Realizada la votación ordinaria, la **dispensa de la lectura del Acta de la sesión celebrada el día 14 de julio de 2026 fue aprobada con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

Aprobada la dispensa de la lectura, la Presidencia solicitó a la Diputada Secretaria someter a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, para su aprobación, en su caso, el **Acta de la sesión celebrada el día 14 de julio de 2026.**

Realizada la votación ordinaria, el **Acta de la sesión celebrada el día 14 de julio de 2026 fue aprobada con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

En consecuencia, la Presidencia **declaró aprobada en sus términos el Acta de la sesión celebrada el día 14 de julio de 2026**, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

En desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la **lectura de los comunicados y la correspondencia recibida**, la Presidencia solicitó a la **Diputada Secretaria** dar cuenta a las y los integrantes de la Comisión de los asuntos recibidos.

En cumplimiento de lo anterior, la **Diputada Secretaria** procedió a dar lectura a los comunicados y a la correspondencia recibida, en los términos siguientes:

1. **Oficio HCE/SAP/CRSP/164/2026, de fecha 21 de julio de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Tabasco**, mediante el cual remite copia de oficio número MDJ/PM/196/2026, recibido el 08 de julio de 2026, suscrito por el C. Manuel Hernández Pérez, Presidente del Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, mediante el cual solicita a este Congreso, la autorización para aprobar la modificación de los límites territoriales relacionados con la Colonia Cambio Ciento, ubicada actualmente dentro de los límites territoriales del Municipio de Macuspana, Tabasco, mismo que se le dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 13 de julio del presente año, acordándose turnarlo a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que determine lo que en derecho corresponda.
2. **Oficio HCE/SAP/0392/2026, de fecha 28 de julio de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Tabasco**, mediante el cual remite Iniciativa con proyecto de Decreto



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES "2026, Año de Margarita Maza Parada"



por el que se Crea la Central de Abastos de Villahermosa; misma que fue presentada por el Ciudadano Javier May Rodríguez, Gobernador del Estado de Tabasco.

3. **Oficio HCE/SAP/0398/2026, de fecha 31 de julio de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Tabasco**, mediante el cual remite Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; misma que fue presentada por el Ciudadano Javier May Rodríguez, Gobernador del Estado de Tabasco.

En cuanto al asunto identificado con el **numeral 1 de la correspondencia**, la Presidencia, con fundamento en las atribuciones de esta Comisión, determinó **turnarlo a la Secretaría Técnica**, para que proceda a su análisis, integración del expediente correspondiente y realice las acciones conducentes, a efecto de que esta Comisión se encuentre en posibilidad de determinar lo que en derecho corresponda.

Respecto de los asuntos señalados en los **numerales 2 y 3 de la correspondencia**, la Presidencia hizo constar que fueron **previamente estudiados y dictaminados**, por lo que serían sometidos a consideración de las y los integrantes de esta Comisión durante la presente sesión.

En desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la **lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto por el que se crea la Central de Abasto de Villahermosa**, la Presidencia solicitó a la Diputada Secretaria someter a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, en votación ordinaria, la **dispensa de la lectura del Dictamen**, en razón de que este fue circulado previamente.

Realizada la votación ordinaria, la **dispensa de la lectura del Dictamen fue aprobada con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones**.

Aprobada la dispensa de la lectura, la Presidencia informó que se procedería a la **discusión del Dictamen, primero en lo general y posteriormente en lo particular**, por constar de más de un artículo, solicitando a las compañeras y compañeros diputados que desearan intervenir en la discusión en lo general, se anotaran ante la Secretaría, señalando el sentido de su intervención.

La Diputada Secretaria informó que **no se registraron diputadas o diputados para intervenir en la discusión en lo general**.



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el **artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco**, aplicado en lo conducente, la Presidencia declaró suficientemente discutido el Dictamen en lo general y solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservar algún artículo para su discusión en lo particular, se anotaran ante la Presidencia, indicando el o los artículos que pretendieran impugnar.

La Diputada Secretaria informó que **no se registraron diputadas o diputados para reservar artículos para su discusión en lo particular.**

Al no haberse reservado artículo alguno para su discusión en lo particular, la Presidencia determinó proceder a la **votación del Dictamen en un solo acto, tanto en lo general como en la totalidad de sus artículos en lo particular**, solicitando a la Secretaría someterlo a consideración de las y los integrantes de la Comisión mediante votación nominal.

Realizada la votación nominal, se registraron los siguientes sentidos de voto:

- **Diputado Manuel Gurría Reséndez:** a favor.
- **Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz:** a favor.
- **Diputada Orquídea López Yzquierdo:** abstención.
- **Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana:** a favor.
- **Diputado Martín Palacios Calderón:** a favor.

En consecuencia, la Secretaría informó a la Presidencia que el **Dictamen con proyecto de Decreto por el que se crea la Central de Abasto de Villahermosa**, en lo general y en unión de la totalidad de sus artículos en lo particular, **había sido aprobado con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.**

Con base en el resultado de la votación y de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, la Presidencia **declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se crea la Central de Abasto de Villahermosa.**

En desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la **lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco**, la Presidencia solicitó a la Diputada Secretaria someter



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, en votación ordinaria, la **dispensa de la lectura del Dictamen**, en razón de que este fue circulado previamente.

Realizada la votación ordinaria, la **dispensa de la lectura del Dictamen fue aprobada con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

Aprobada la dispensa de la lectura, la Presidencia informó que se procedería a la **discusión del Dictamen, primero en lo general y posteriormente en lo particular**, por constar de más de un artículo, solicitando a las compañeras y compañeros diputados que desearan intervenir en la discusión en lo general, se anotaran ante la Secretaría, señalando el sentido de su intervención.

La Diputada Secretaria informó que **no se registraron diputadas o diputados para intervenir en la discusión en lo general.**

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el **artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco**, aplicado en lo conducente, la Presidencia declaró suficientemente discutido el Dictamen en lo general y solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservar algún artículo para su discusión en lo particular, se anotaran ante la Presidencia, indicando el o los artículos que pretendieran impugnar.

La Diputada Secretaria informó que **no se registraron diputadas o diputados para reservar artículos para su discusión en lo particular.**

Al no haberse reservado artículo alguno para su discusión en lo particular, la Presidencia determinó proceder a la **votación del Dictamen en un solo acto, tanto en lo general como en la totalidad de sus artículos en lo particular**, solicitando a la Secretaría someterlo a consideración de las y los integrantes de la Comisión mediante votación nominal.

Realizada la votación nominal, se registraron los siguientes sentidos de voto:

- **Diputado Manuel Gurría Reséndez:** a favor.
- **Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz:** a favor.
- **Diputada Orquídea López Yzquierdo:** en contra.
- **Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana:** a favor.
- **Diputado Martín Palacios Calderón:** a favor.

En consecuencia, la Secretaría informó a la Presidencia que el **Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la**



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en lo general y en unión de la totalidad de sus artículos en lo particular, **había sido aprobado con 4 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones.**

Con base en el resultado de la votación y de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, la Presidencia **declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.**

En desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a **asuntos generales**, la Presidencia solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra, se anotaran ante la Secretaría.

La Diputada Secretaria informó que se había registrado para intervenir el **Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.**

En consecuencia, la Presidencia le concedió el uso de la palabra **hasta por diez minutos.**

En uso de la palabra, el **Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana** expuso lo siguiente:

—Gracias, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, amigas y amigos, servidores del Poder Legislativo que nos hacen el favor de acompañarnos.

No solamente hago uso de la palabra y arriesgo de parecer insistente u obsesionado sobre el tema; nada más quiero dejar constancia de que he venido insistiendo que tenemos que ser muy responsables en nuestro actuar como legisladores y que no podemos dejar precedentes que generen inestabilidad e ingobernabilidad a futuro en el Estado.

He venido insistiendo que el conflicto limítrofe entre el municipio de Centro y Macuspana es un asunto artificial generado por el exceso de un Ayuntamiento que se extralimitó en sus facultades y por la irresponsabilidad del Gobierno del Estado que lo publicó en el Periódico Oficial.

Pero hoy, en la correspondencia que la diputada secretaria nos acaba de dar a conocer, ya vemos que el mal está contagiándose y que ahora el municipio de Jalapa también pretende adjudicarse territorio del municipio de Macuspana.

Quienes conocemos el Estado, pues sabemos que Cambio Cierta es una colonia que se encuentra frente a lo que se conoce como microondas. Para quienes van a Macuspana, cinco kilómetros antes de llegar a Macuspana hay una gasolinera donde hay como unos columpios. En la carretera están unas torres de microondas, hay una gasolinera y Cambio Cierta se encuentra enfrente.



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



Esa siempre ha sido parte del municipio de Macuspana y ahí desemboca una carretera que viene desde la colonia Belén y que coloquialmente se le conoce como tronchadero.

Entonces, me parece lamentable que temas que están superados desde hace tiempo hoy se vuelvan a poner sobre la mesa porque nosotros, como Congreso del Estado, estamos dando pauta a que esto suceda.

Hoy es Jalapa con Macuspana, vamos a ver mañana qué sigue, pero me parece que estamos siendo poco visionarios, por decirlo de manera prudente, poco visionarios en nuestro actuar como diputados y en el precedente que estamos dejando.

Yo nada más quiero dejar constancia, porque yo estoy cierto que estos temas van a llegar hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Estos temas se van a dirimir no en una sesión de comisión ni en una sesión de Pleno de la Legislatura; se van a dirimir en una acción de inconstitucionalidad, que es la herramienta jurídica que la Constitución General de la República prevé para estos tipos de conflictos.

Entonces, yo quiero que quede constancia en el acta para que cuando la Corte lo revise, cuando menos sepa que hubo un diputado que a tiempo alertó sobre esta situación.

Es cuanto, diputadas y diputados. Muchas gracias. —

Concluida la intervención del Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, la Presidencia agradeció su participación y, **al no haberse registrado más diputadas o diputados en la lista de oradores, declaró concluido el asunto correspondiente al punto de asuntos generales.**

Acto seguido, la Presidencia señaló que, al haberse agotado el orden del día, solicitó a las y los presentes ponerse de pie.



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



Siendo las **09 horas con 36 minutos** del día **03 de agosto de 2026**, la Presidencia declaró formalmente clausurados los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

DIP. MANUEL GURRÍA RESÉNDEZ
PRESIDENTE

DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ LANZ
SECRETARIA